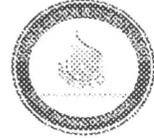




Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 20 de abril de 2015

500 - O - 094-15

Señora
BENILDA SARMIENTO
Finca La Lajita
Vereda Resguardo
Celular: 3208792049
Fusagasugá



Hora: 11:45 AM
Radicado No: 3289
Firma: ECJ

Asunto: Radicado Interno No. 2254 del 17 de abril 2015

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual prevé que la notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará de la forma prevista en los artículos 67,68, y 69 del CPACA, por tanto y en cumplimiento de esta normativa, me permito citar la para que comparezca a la Oficina de la División de Acueducto, ubicada en la Avenida las Palmas No. 4-66, de lunes a viernes de las 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm , a fin de que le sea notificada la respuesta de la Referencia.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio; con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del CPACA, se procederá a surtir la notificación por Aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la notificación personal por favor presentarse con cédula de ciudadanía, autorización o poder para notificarse según el caso.

Cordialmente,

EDGAR ALEXANDER VALENZUELA CUBILLOS
Jefe División Acueducto

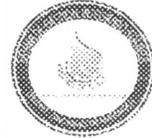
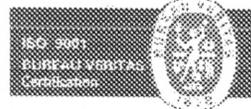
Elaboró y Proyectó: Isabel B.
Revisó: Edgar Alexander Valenzuela

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 26290000-2



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 20 de abril de 2015

500 - O - 094-15

Señora
BENILDA SARMIENTO
Finca La Lajita
Vereda Resguardo
Celular: 3208792049
Fusagasugá



Hora: 11:45 AM
Radicado No: 3239
Firma: (EJ)

Asunto: Respuesta a su solicitud¹

Respetada Señora:

En atención al oficio del asunto, le informo que según orden de trabajo realizada por el operario de acueducto Víctor López el 18 de abril de 2015, quien manifiesta que realizó la reparación de una pulgada y cambio de un metro de manguera; quedando con servicio el sector y dando cumplimiento a su requerimiento.

Le reiteramos nuestro interés de colaborar a la comunidad, cualquier información adicional que esté a nuestro alcance gustosamente le atenderemos al número telefónico 867 9877 Ext. 824 Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos.

Cordialmente,

Ing. EDGAR ALEXANDER VALENZUELA CUBILLOS
Jefe División Acueducto
EMSERFUSA E.S.P.

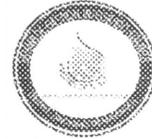
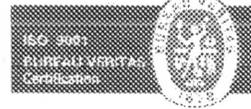
Proyecto: Ing. Edgar Alexander Valenzuela C.
Elaboró: Isabel B.

¹ Emserfusa E.S.P. radicado interno 2254 del 17/04/2015



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 28 de abril de 2015

Señora
BENILDA SARMIENTO
Finca La Lajita
Vereda Resguardo
Celular: 3208792049
Fusagasugá



V.U. CORRESPONDECIA
EMSERFUSA E.S.P

28 ABR 2015

Hora	<u>8:00 AM</u>
Radicado No	<u>3605</u>
Firma	<u>LEJ</u>

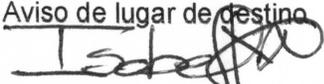
AVISO

LA DIVISIÓN DE ACUEDUCTO TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal del radicado No. 3289 de fecha 21 de abril de 2015, donde se da respuesta al Derecho de Petición de interés particular interpuesto por la ciudadana BENILDA SARMIENTO con radicado 2254 del 17 de abril de 2015, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra la presente solo procede el recurso de reposición ante el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P", y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino


ISABEL MACHADO CADENA
Jefe División Acueducto

Elaboró y Proyectó: Isabel Beltrán
Revisó: Isabel Machado Cadena